

El Naranjo, S.L.P. a 23 de Marzo del 2020.

Ing. Juan Gabriel Vázquez López
DIRECTOR DE SINAPAS
Presente

En cumplimiento al artículo 86 fracción VII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí en vigor, rindo a ustedes el Dictamen de los Estados Financieros correspondiente al mes de **Diciembre del año 2019**, haciendo mención que la revisión efectuada, es referente al Informe que por dicho concepto y periodo presenta el Organismo de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento, de manera consolidada para los recursos de **Cuenta Corriente 0113703061** y cuenta **0110477419** que se encuentra dividido en dos partes, la primera parte exclusivamente para los Ingresos y la segunda para los Egresos, dicha revisión se realizó cumpliendo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y haciendo uso de los procedimientos y registros que, de acuerdo a las circunstancias y apegado a Derecho, consideré necesarios.

PRIMERA PARTE: INGRESOS

1. El importe total de ingresos reportado por el Organismo de Agua Potable en su informe por una cantidad de \$ 454,593.94(cuatrocientos cincuenta y cuatro mil quinientos noventa y tres pesos 94/100 M.N.), coincide con el revisado por nuestro departamento. **(se anexa copia de resumen de ingresos)**

2. Se comprobaron todos los ingresos y los depósitos que de ellos se originan, de acuerdo con los departamentos y conceptos que se obtienen sobre la base de la Ley de Ingresos Municipal aprobada para el presente ejercicio por el Congreso del Estado.

3. Dando seguimiento a las observaciones pendientes de solventar en el mes anterior, se presenta lo siguiente:

MES	IMPORTE ANTERIOR	IMPORTE SUBSANADO	SALDO
NOVIEMBRE	80,037.50	0	80,037.50
	0	0	0
TOTAL	0	0	0

4. Los intereses generados en el presente mes son:
NO APLICA

Por Cuenta
Total

-

\$ -

SEGUNDA PARTE: EGRESOS

1. El importe total de egresos reportado por El Organismo por un monto de \$ 399,701.58 (treientos noventa y nueve mil setecientos un pesos 58/100 M.N.), coincide con el revisado por esta Contraloría Interna, los cuales están integrados de la siguiente manera:

FONDO O RAMO	IMPORTE
GASTO CORRIENTE CTA 0113703061	\$395,521.91
GASTO CORRIENTE CTA 0110477419	\$4,179.67
TOTAL	\$399,701.58

EGRESOS CTA 0113703061 (GASTO CORRIENTE):

2. Del total de egresos por \$ 395,521.91 (treientos noventa y cinco mil quinientos veintidós pesos 91/100 M.N), se revisó un total de 36 pólizas (3 pólizas de cheque y 33 pólizas de diario), de las cuáles 4 resultaron con observaciones, por un importe de \$ 62,206.30 (sesenta y dos mil doscientos seis pesos 30/100 M.N.) por no cumplir con algunas de las disposiciones legales establecidas para su comprobación. **(Se anexa copia de resumen de egresos)**

EGRESOS CTA 0110477419 (GASTO CORRIENTE):

3. Del total de egresos por \$ 3,550.45 (tres mil quinientos cincuenta pesos 45/100 M.N), se revisó un total de 8 pólizas (8 pólizas de diario), de las cuáles 0 resultaron con observaciones. **(Se anexa copia de resumen de egresos)**

4. Dando seguimiento a las observaciones pendientes de solventar en el mes anterior, se presenta lo siguiente:

MES	IMPORTE ANTERIOR	IMPORTE SUBSANADO	SALDO
Noviembre	80,037.50	0	80,037.50
		0	
TOTAL	80,037.50	0	80,037.50

BANCOS

Al efectuar la revisión de los ingresos y egresos, por contrapartida revisamos los depósitos y retiros por medio de cheques de todas las cuentas bancarias, de igual manera se efectuaron las conciliaciones correspondientes, que comparadas con las que presenta en su informe de contabilidad, resultaron correctas cada una de ellas por el presente mes.

NÓMINAS DE PERSONAL

Durante el presente mes se efectuaron movimientos y ajustes en las nóminas del personal del Organismo, tanto para trabajadores de confianza como eventual, dichos movimientos fueron revisados y supervisados por esta Contraloría. **(se cotejo la nómina con el personal adscrito, se anexa copia de nómina).**

Para finalizar, declaro que toda la revisión financiera a los Ingresos y Egresos de este organismo de las cuentas de Gasto Corriente se realizó bajo las Técnicas y Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, y en lo que nos enmarca también, la Legislación de la materia de Recursos Federales, la Legislación Fiscal, reglamentos y otros ordenamientos que rigen la aplicación de los recursos públicos.

Con todos los comentarios y señalamientos expuestos anteriormente, esta Contraloría Interna Municipal emite su Dictamen correspondiente al mes de **Diciembre del 2019**, juntamente con los anexos que lo confirman y apoyan, exhortando al

Organismo en cumplimiento al artículo 81 fracción VIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, la publicación de la información financiera, tanto en los estrados del Ayuntamiento como a los medios.

**ATENTAMENTE
CONTRALOR INTERNO**



**CONTRALORIA INTERNA
H. AYUNTAMIENTO
EL NARANJO, S.L.P.
2018 - 2021**

C.P. Héctor Emilio Castillo Campos

2020 "AÑO DE LA CULTURA PARA LA ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL"